

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Conforme a lo que se anota en el informe de la administración, debido que el inicio de operaciones de la compañía EEOSS S.A., se inició en el ejercicio fiscal 2018 y no se han generado transacciones significativas no fue necesario una Junta de Accionistas la misma que se tiene prevista para el año 2019

Atentamente,



Karlos Bastidas

GERENTE GENERAL